FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2023.CELEBRADO ENTRE – LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S

LUGAR	BARRANQUILLA
CONTRATANTE	DGSM – DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA
CONTRATISTA	LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.
CC / NIT	900.378.809-9
SUPERVISOR	S2 HERNANDEZ ROJAS EDWIN DARIO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN, A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000,00)
APROBACIÓN DE GARANTIA	07 DE JUNIO 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9223 DEL 14 DE MARZO 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	8623 DEL 07 DE JUNIO 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR REDUCCIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000,00)
MODIFICATORIO(S)	NO
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, Teniente de Navío **DIEGO ALEXANDER NAVARRO RODRIGUEZ**, mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.726.477 de Barranquilla (Atlántico), actuando como encargado de las funciones de Jefe División Administrativa y Financiera del DMBAQ debidamente facultado para celebrar contratación

mediante resolución 4519 del 27 de Mayo de 2016 y demás normas concordantes, actúa en nombre y representación de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA y de la otra parte, **LUZ MARINA ROMERO GALEANO** identificada con Cedula de ciudadanía **No. 33.151.994** expedida en Cartagena, quien actúa en nombre de LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S. NIT **900.378.809-9,** hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación al Contrato No. 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2023., previa a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2023, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. **BQ-100070449** que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 2.200.000,00	07/06/2023	30/07/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 2.200.000,00	07/06/2023	30/07/2024

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

No. ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
358622223	40123	2023-10-20	$ 13,088,262.70
425906023	52223	2023-12-05	$ 8,908,802.20
VALOR TOTAL PAGADO			**$ 21.997.064,00**

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 22.000.000,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 2.935,10
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0
VALOR CANCELADO	$ 21.997.064,90
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$ 00.00

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD NAVAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2023, Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DMBAQ.

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el Contrato N° 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2023
- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:
MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato		
NO	Incumplió con el objeto del contrato		
I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SIX	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SIX	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SIX	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SIX	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SIX	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIX	NO

(Diligencie acorde a lo manifestado por usted durante la ejecución del Contrato)

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N°048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2023, celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 22.000.000,00
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 2.935,10
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0
VALOR CANCELADO	$ 21.997.064,90
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$ 00.00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato LA DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA Y LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S. sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento **BQ-100070449** expedida por SEGUROS MUNDIAL.

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los 06 días del mes de diciembre del 2023.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL –DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA:

Teniente de Navío **DIEGO ALEXANDER NAVARRO RODRIGUEZ.**
Jefe División Administrativa y Financiera DMBAQ

S2 HERNANDEZ ROJAS EDWIN DARIO
Supervisor del Contrato No. 048-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2023

POR EL CONTRATISTA: LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA S.A.S.
900.378.809-9

LUZ MARINA ROMERO GALEANO
C.C. **No.33.151.994**
REPRESENTANTE LEGAL

VoBo: ZAIRA BARRERO
Asesora Jurídica DMBAQ

Revisó: S3LSN INSIGNARES ALVARO
Jefe Contratos DMBAQ